



YO, Iván Rodríguez Jevey, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial del Sto. Cristo del Buen Viaje, Archidiócesis y Provincia de Camagüey, Cuba.

CERTIFICO: Que en el Libro 6 de Matrimonios al Folio 235 Vto. y Número 333 del Archivo Parroquial a mi cargo, aparece la siguiente partida:

Nº 333

Olazábal Barreras David Honorato con  
Maria Dolores Valls y Pimentel.

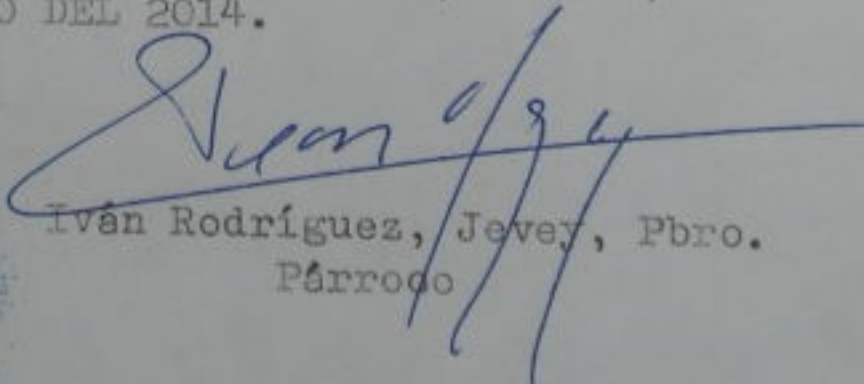
Solteros y  
blancos

En Camagüey a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos cinco. Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, hecha la información extrajudicial de estilo y leídas las tres canónicas moniciones en los días cinco, doce y diez y nueve del actual llenos todos los requisitos de derecho sin resulta de impedimento alguno, confesados por palabras de presente que hacen verdadero y legitimo matrimonio casé a D. David Honorato Olazábal Barreras, soltero, de treinta y ocho años, hijo legitimo de Mariano Olazábal Hernández difunto y de Ynes Barreras Estrada, con D<sup>a</sup> Maria Dolores Valls y Pimentel, soltera de treinta y seis años hija legitima de Francisco Valls Ferreras de Barcelona y de Dolores Pimentel, ambos difuntos. F<sup>u</sup>eron testigos Rafael de la Torre Peláez y Juan Vega Arbajal y padrinos Ridulo Perna Barreras y Sara Yero Moronta. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

Pbro. Pablo Gonfaus

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO, EXPIDO, FIRMO Y ACUÑO EN CAMAGUEY A 13 DE MAYO DEL 2014.



  
Iván Rodríguez, Jevey, Pbro.  
Párroco